



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias
Decanato



Se convoca el XXVII Concurso de Fotografía “Javier Verdejo” sobre Naturaleza y Medio Ambiente y el X Concurso de Fotografía “Amelia Ocaña” sobre Fotografía Submarina.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los miembros de los Centros propios y adscritos de la Universidad de Granada.

INSCRIPCIÓN:

Más información e inscripciones en la página Web de la Facultad de Ciencias: <http://fciencias.ugr.es>.

REQUISITOS TÉCNICOS:

Las fotografías, en color o blanco y negro, deberán ser presentadas a través del formulario que se habilitará en la página Web de la Facultad de Ciencias: <http://fciencias.ugr.es>.

Se aceptarán hasta un máximo de tres fotografías por concursante.

Las fotografías serán originales y no premiadas anteriormente en ningún otro certamen o concurso.

Las imágenes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:

- Tamaño máximo de archivo de 10MB para cada imagen.
- Las fotografías deberán tener por el lado menor una resolución mínima de 2000 píxeles sin interpolar.
- Sólo se admitirán fotografías en formato JPEG.

El Jurado se reserva el derecho de pedir los archivos RAW (o el archivo original de la cámara) una vez seleccionadas las fotos para su comprobación final.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes moderados que afecten a:

- Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- Conversión de la imagen a blanco y negro.



- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
- Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas, así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- Reencuadre de la imagen, siempre que el resultado exceda los 8 MP y no se interpole.
- Se admiten fotografías compuestas de múltiples exposiciones con resultado de imágenes en HDR, panorámicas y apilamiento de enfoque (Focus-Stacking) que hayan sido tomadas en la misma secuencia; siempre y cuando se indiquen en la información de la leyenda y cumplan los principios de autenticidad del concurso, de manera que no constituyan un intento de engañar.

Cada imagen debe ir acompañada de una leyenda, que debe contener la siguiente información:

- Título de la imagen.
- Información técnica (p.ej.: cámara, objetivo, exposición, velocidad, ISO, cualquier equipo especializado, etc.)
- Cualquier procesamiento posterior descrito en los requisitos técnicos de este reglamento.

Importante: En la realización de las fotografías los participantes en el concurso deberán actuar con una conducta respetuosa con el medio ambiente. El participante puede consultar el código ético promovido por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA): <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 5 de noviembre de 2017.

DERECHOS:

Los trabajos que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Ciencias, que podrá destinarlos al uso que estime oportuno, especificando el nombre del autor.

JURADO:

El Jurado del Concurso estará presidido por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, y compuesto por un experto en fotografía, un estudiante elegido por las asociaciones y un profesor de la Facultad de Ciencias. Actuará como Secretario el Vicedecano de Actividades Culturales, Deportes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias. El fallo del Jurado será inapelable.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Facultad de Ciencias
Decanato

PREMIOS:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “JAVIER VERDEJO”

- PRIMER PREMIO..... 600 € y Diploma.
- SEGUNDO PREMIO..... 450 € y Diploma.
- TERCER PREMIO..... 300 € y Diploma.
- PREMIO ESPECIAL “AMELIA OCAÑA” DE FOTOGRAFÍA ACUÁTICA 400 € y Diploma.

Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado considera que ninguno de los trabajos presentados posee la calidad suficiente.

Ningún concursante podrá acceder a más de un premio. En caso de resultar premiada más de una fotografía del mismo concursante, se mantendrá el premio mayor, anulando el menor que se fallará de nuevo.

La organización da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. Tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen tanto la captación como la explotación de la imagen de una persona para fines publicitarios o comerciales, requiere el consentimiento expreso de ésta (art. 7.6).

El fallo del jurado se dará a conocer el 10 de noviembre a través de la página de la Facultad de Ciencias (<http://fciencias.ugr.es>).

Los premiados deberán pasar por el Decanato de la Facultad de Ciencias para confirmar la asistencia al acto de entrega de los premios de este concurso.

La entrega de premios se efectuará en el acto académico que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias, con motivo de la festividad de San Alberto.

EXPOSICIÓN:

Todos los trabajos presentados serán expuestos en el Espacio Escénico del vestíbulo de la Facultad de Ciencias.

La participación en el Concurso implica la plena aceptación de las bases del mismo.